

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2022-981
Salta, 28 de julio de 2022
EXPEDIENTE N° 10.572/18

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** regular con **DEDICACIÓN EXCLUSIVA** para la asignatura **PALEONTOLOGÍA** de la carrera de Geología (Plan de Estudios 2010) de la Escuela de Geología que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que se ha registrado la inscripción de la postulante: Valeria Laura Rosa Aquino.

Que se ha dado cumplimiento a las diferentes etapas previstas en el reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Resolución N° 661/88 y modificatorias.

Que el artículo 34 del citado Reglamento prevé: "el Decano previa consulta a los miembros del Jurado, fijará por resolución:

- a) Fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de exposición.
- b) Fecha y hora de la prueba de oposición (entrevista y clase oral pública)".

Que el Jurado quedó conformado de la siguiente manera:

TITULARES

Dra. María Josefina Aris
Dr. José Antonio Salfity
Geól. María del Huerto Benítez

SUPLENTE

Dra. Claudia Inés Galli
Dr. Ricardo Narciso Alonso
Dra. María Cristina Sánchez
Dr. Jorge Orlando Chiesa
Geól. Andrea Verónica Barrientos Ginés
Dr. Norberto Emilio Vaccari

Que ante la consulta realizada los miembros titulares manifestaron su conformidad para constituirse en la fecha indicada en la parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día **lunes 22 de agosto de 2022 a horas 15:00** para el **SORTEO DE TEMA** y orden de exposición en la Dirección General Administrativa Académica del concurso público - cerrado de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** regular con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **PALEONTOLOGÍA** de la Carrera Geología – Plan de Estudios 2010 – de la Escuela de Geología que se dicta en la Sede Central y para el cual registró su inscripción la siguiente postulante: Valeria Laura Rosa Aquino.

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2022-981
Salta, 28 de julio de 2022
EXPEDIENTE N° 10.572/18

ARTÍCULO 2º: Fijar el día **miércoles 24 de agosto de 2022 a horas 15:00** como fecha para la **CONSTITUCIÓN DEL JURADO**, que entenderá en la sustanciación del concurso público antes mencionado bajo la modalidad presencial. En el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar la entrevista personal a la aspirante y acto seguido presenciará la clase oral y pública en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3º: RECORDAR que el Jurado que deberá entender en la presente convocatoria, es el siguiente:

TITULARES

Dra. MARIA JOSEFINA ARIS
Dr. JOSÉ ANTONIO SALFITY
Geól. MARÍA DEL HUERTO BENÍTEZ

SUPLENTES

Dra. CLAUDIA INÉS GALLI
Dr. RICARDO NARCISO ALONSO
Dra. MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ
Dr. JORGE ORLANDO CHIESA
Geól. ANDREA VERÓNICA BARRIENTOS GINÉS
Dr. NORBERTO EMILIO VACCARI

VEEDORES

Estamento de Profesores: Esp. EDUARDO FELIPE GALLARDO


Estamento de Auxiliares de la Docencia: Dra. TERESITA DEL VALLE RUIZ

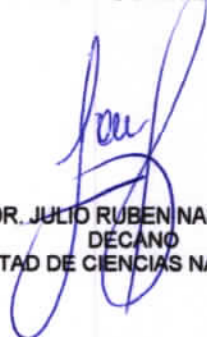
Estamento de Estudiantes: Sr. JOAQUÍN ÁLVAREZ

ARTÍCULO 4º: Indicar que el gasto que demande la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante, liberado por la Geól. Maria Josefina Aris (Resolución CDNAT-2018-268) y que forma parte de la planta aprobada de esta Facultad – Resolución CS N° 186/19.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la postulante Valeria Laura Rosa Aquino, a cada uno de los miembros del Jurado, Veedores, Escuela de Geología, cátedra, difúndase por carteleras de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

smg


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DÉCANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES